



# BANDO

## OFERTA DE EMPLEO PEÓN/A DE BARRENDERO/A

D<sup>a</sup>. ITZIAR MARTÍNEZ ARBELOA, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE MAÑERU:

HACE SABER:

Que va a llevarse a cabo la contratación temporal en esta administración, mediante régimen laboral, de una plaza a jornada completa para llevar a cabo labores de barrendero/a, en el Ayuntamiento de Mañeru, con una duración determinada de seis meses, entre las personas que reúnan los requisitos y condiciones establecidas en la oferta de empleo.

REQUISITOS:

- Estar en posesión de permiso de conducir y disponer de vehículo.
- Estar inscrito/a en el Servicio Navarro de Empleo en situación de desempleo y como demandante de empleo en la ocupación de barrendero/a, antes del día 15 de abril de 2026.

OTROS CRITERIOS A TENER EN CONSIDERACIÓN:

- Se priorizará la contratación, por el mismo orden en que figuran, de los colectivos señalados en la base tercera del Anexo de la Resolución 105E/2025 5 febrero, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo por la que se regula la concesión de subvenciones a las Entidades Locales de Navarra por la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social.
- Se excluirá de la selección a quienes hayan sido contratadas por una entidad local de la Comunidad Foral de Navarra, en el mismo ejercicio o en los 2 inmediatamente anteriores, con la salvedad de los colectivos previstos en la base 3.1.a).

HORARIO DE TRABAJO:

- De mañana.

PLAZO PRESENTACIÓN:

Las personas que figuren en el listado que remita el Servicio Navarro de Empleo podrán inscribirse hasta las catorce (14) horas del día 24 de abril, presentando curriculum vitae en la Oficina del Ayuntamiento de Mañeru.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mañeru, 07 de abril de 2026.

La Alcaldesa,

Itziar Martínez Arbeloa

